



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 30 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de los Profesores Silvia Haydée Tizio y Carlos Alberto Dicroce, en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señorita María de Luján Ofelia De Ortube a quien se le asignaron tareas pasivas, atento a lo informado a fs.23 vta. por la Administración de la Presidencia y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de los servicios por parte de los docente propuestos, efectuada precedentemente por el mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por los Profesores Silvia Haydée TIZIO (D.N.I. 11.414.953) y Carlos Alberto DICROCE (L.E. 5.262.192), en tres (3) horas de "Historia" del Colegio Nacional "Rafael Hernández" cada uno, durante el período comprendido entre el 7 de marzo y el 17 de mayo de 1988, en reemplazo de la Profesora María de Luján Ofelia De Ortube a quien se le asignaron tareas pasivas.

ARTICULO 2º. Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2º de la Resolución N° 2063/79, a los mencionados Profesores, en las referidas horas de la misma asignatura, a partir del 18 de mayo hasta el 4 de junio de 1988, en reemplazo de la Profesora De Ortube.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11 Personal-1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del presupuesto de la citada Dependencia (Programa 280 "A").

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.

RESOLUCION N°

318

D.G.O.
MF

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA